

## Posición de EDUCA frente a la situación entre la ADP-MINERD que afecta el normal funcionamiento del calendario escolar

Marzo 7, 2017

El 13 de enero de 2017, en una nota de prensa publicada en medios de circulación nacional, EDUCA, Acción Empresarial por la Educación, advirtió por el incumplimiento del Pacto Nacional para la Reforma Educativa, al referirse a la huelga realizada por las seccionales del sindicato de maestros en Barahona y Pedernales. EDUCA, manifestó su desacuerdo con las reclamaciones realizadas, así como con el método utilizado para llevarlas a cabo.

En esta ocasión, EDUCA reitera su posición, y renueva el llamado a los docentes sindicalizados y a los que no lo están, a evitar las pérdidas de días lectivos, sea por la razón que sea, fundamentado en las siguientes razones:

- *Plena vigencia del Pacto Educativo*

El Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014-2030, suscrito por la sociedad dominicana en su conjunto con el objetivo de consensuar las políticas educativas de largo plazo, establece que la educación es el medio más idóneo para la cohesión social. En ese sentido, se pactó para **“poner el interés colectivo supremo por encima de los intereses individuales y sectoriales, a fin de garantizar el derecho fundamental de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos a recibir una educación de calidad”**. Este sentir queda refrendado con precisión en el literal C del compromiso 4.2.1, del mismo Pacto, donde la **“Asociación Dominicana de Profesores reitera su compromiso del cumplimiento del horario y calendario escolar promoviendo entre sus miembros la asistencia diaria y puntual a la docencia”**. Por tanto, toda acción que conlleve la suspensión de la docencia, constituye un evidente incumplimiento al Pacto Educativo.

- *El salario docente ha experimentado aumentos continuos y significativos en los pasados 4 años*

En primer lugar, se destacan los aumentos salariales significativos realizados en los pasados 4 años. Entre 2012 y 2016, se ha registrado un aumento salarial acumulado superior al 64% para los docentes en aula, variación que se sitúa muy por encima de la inflación acumulada en el mismo periodo, la cual se situó en 13.4%<sup>1</sup>. Estos incrementos salariales, sumados a la expansión del número de docentes, resultaron en un crecimiento de la nómina de un 183% durante ese periodo. De hecho, en 2016 el salario docente fue la partida de mayor participación dentro del presupuesto educativo público preuniversitario, representando el 46.4% de este, monto equivalente a un 1.8% del PIB.

---

<sup>1</sup> Banco Central de la República Dominicana 2016

Tabla 1. Evolución del salario docente en aula

Tipo Docente	Salarios					Var. 2012 - 2016
	2012	2013	2014	2015	2016	
Docente Básica	\$ 26,259	\$ 32,847	\$ 35,633	\$ 39,909	\$ 43,900	67%
Docente Media	\$ 29,390	\$ 37,668	\$ 41,096	\$ 46,028	\$ 50,631	72%
Docente Adultos	\$ 27,512	\$ 32,847	\$ 36,584	\$ 40,974	\$ 45,071	64%

*Fuente: Elaborado a partir de MINERD 2015, Situación del Personal Docente de la República Dominicana 2015. Datos correspondientes a docentes trabajando en Jornada Completa.*

- *El salario del docente dominicano es, en términos relativos y comparativos, competitivo*

Entre los argumentos utilizados para justificar las reclamaciones realizadas en pos de nuevos aumentos del salario docente, se suele citar, que comparado con la realidad internacional, los docentes dominicanos reciben salarios por debajo de sus pares del mundo y la región. EDUCA demostró, que en la región, y a paridad de poder de compra, los docentes dominicanos que laboran 8 horas diarias perciben un salario que se ubica en la vanguardia de la zona centro-americana y caribeña. (EDUCA: 2015)

Con respecto a los países miembros de la OCDE, es cierto que los docentes dominicanos perciben un salario anual promedio 3.7 veces por debajo del promedio del salario docente de este grupo de países desarrollados, que perciben una suma próxima a los US\$40,200 anuales en promedio.<sup>2</sup> Sin embargo, al momento de evaluar las diferencias salariales, es importante tomar en cuenta la capacidad productiva de cada país, y por ende, la capacidad que tiene su economía para pagar determinado nivel de salarios. Cuando se compara el PIB per cápita del país, medida que representa cuanto aporta cada dominicano a la economía, contra el salario docente, se observa que los profesores dominicanos devengan un salario promedio que representa 1.57 veces el PIB per cápita. Mientras que en los países de la OCDE, la relación entre salario docente y PIB per cápita es menor que en la República Dominicana (Ver Gráfico 1). Esto implica que para la economía dominicana la carga del salario docente es mayor que todos los países de la OCDE. Dicho de otra forma, la sociedad dominicana es de las sociedades que más esfuerzo realiza por pagar a sus docentes.

<sup>2</sup> MINERD 2015, Situación del Personal Docente de la República Dominicana

Gráfico 1. Salario anual docente a precio constante con relación al PIB per cápita 2012



Fuente: Elaborado a partir de MINERD 2015 y OCDE

Es importante destacar, que el salario docente también se sitúa por encima del promedio nacional del sector formal. En 2016, un empleado del sector formal con título universitario percibía un salario promedio de RD\$28,681<sup>3</sup>, es decir, apenas un 60% de lo que recibía en promedio, para ese año, un docente del sector público.

- *Los incrementos salariales no garantizan mejoras en la calidad de los aprendizajes*

Se recuerda que los resultados publicados en el Informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA) que realiza la OCDE, ponen en evidencia las deficiencias del sistema educativo dominicano. En este informe, que recoge los resultados de las pruebas estandarizadas en matemáticas, ciencias y comprensión lectora aplicadas a estudiantes de 15 años en diversos países, la República Dominicana ocupa el último lugar en los renglones de matemáticas y ciencias, (posición 72 de 72 países) y uno de los últimos lugares en comprensión lectora (posición 67 de 72 países)<sup>4</sup>.

Este informe confirma que el principal problema que tiene el sistema educativo dominicano es el bajo nivel de aprendizaje de sus estudiantes, y que no hay evidencias que demuestren que las políticas de incrementos salariales conduzcan por sí solas a elevar la calidad educativa. Por el contrario, la evidencia disponible para de la región va en la dirección contraria, puesto que en la pasada década los sistemas educativos latinoamericanos vieron incrementar significativamente los salarios docentes y la calidad no mejoró en la misma proporción.

<sup>3</sup> Banco Central de la República Dominicana 2016

<sup>4</sup> OCDE 2016

## Recomendaciones de EDUCA

- Retornar a las aulas para cumplir con el Pacto Educativo

El Pacto Nacional a la Reforma Educativa es un compromiso nacional, amparado por la Ley 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo, por lo que una violación a este constituye una violación a la ley en sí misma. Por otro lado, el Pacto Educativo es uno de los pocos compromisos a nivel nacional que goza de la legitimidad de la sociedad en su conjunto, por tanto es responsabilidad de cada una de las partes que la conforman velar por el cumplimiento del mismo.

***“Poner el interés colectivo supremo por encima de los intereses individuales y sectoriales, a fin de garantizar el derecho fundamental de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos a recibir una educación de calidad”***, como mandata el Pacto requiere de resignar privilegios y prácticas que son necesarias erradicar del sistema educativo.

- Aplicar la evaluación de desempeño como fundamento para incrementar salarios docentes

Dado que a la fecha las mejoras salariales implementadas no se han traducido en eficiencias del sistema educativo, se hace necesario migrar de un esquema de aumentos generalizados a uno de aumentos sujeto a méritos personales. La evaluación de desempeño docente es un mecanismo que permitirá medir la eficiencia de cada profesor, y en función de este sugerir un ajuste salarial acorde a su nivel de compromiso, dedicación y resultados en los aprendizajes de sus estudiantes. El título 9 del Estatuto Docente establece la realización de evaluaciones de desempeño docente cada tres años, sin embargo, la última evaluación realizada por el MINERD fue en el año 2008. A pesar de esto, se han realizado al menos 4 aumentos. Por tal razón, y a la luz de las presiones que la creciente nomina docente ejerce sobre el presupuesto público educativo, se sugiere que los nuevos aumentos salariales sean aplicados de manera individual, y sujetos a los resultados del desempeño de los docentes en las evaluaciones aplicadas. Esta medida premiaría a aquellos docentes cuyo compromiso se traduce en mayores logros de aprendizaje, y constituiría un incentivo para elevar la calidad del sistema educativo en general.

- Instrumentar en el corto plazo un análisis y depuración de la base de datos de Recursos Humanos del MINERD para generar ahorros significativos

A juicio de EDUCA (EDUCA: 2016), la revisión, depuración, sinceramiento y racionalización de la nómina del MINERD implicaría un ahorro entre \$5 y \$6 mil millones de pesos anuales, equivalente a aproximadamente a un 5% del presupuesto educativo público preuniversitario, y a un 10% de la nómina actual. Estos ahorros permitirán financiar los incrementos por desempeño, y realizar ajustes salariales a los funcionarios docentes y no docentes sin poner en riesgo la sostenibilidad del presupuesto.